

BENEFICIO CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES

SIDEJU WEB

GUÍA PASO A PASO

BIENVENIDOS

Los contribuyentes del Régimen Local del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que hayan cumplido con sus obligaciones fiscales hasta el 31 de julio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 1399-HF-2024, podrán acceder a una bonificación del 10% correspondiente al período fiscal JULIO/2025.

Este beneficio podrá ser aplicado al momento de generar la Declaración Jurada de dicho período, a través de “sideju web”, siempre que se cumplan los requisitos mencionados. El monto de la bonificación será equivalente al 10% del impuesto determinado en el período fiscal 2024.

En esta guía te explicamos paso a paso cómo aplicar correctamente el beneficio desde nuestra plataforma web: www.rentasjujuy.gob.ar ingresando al menú con clave fiscal.



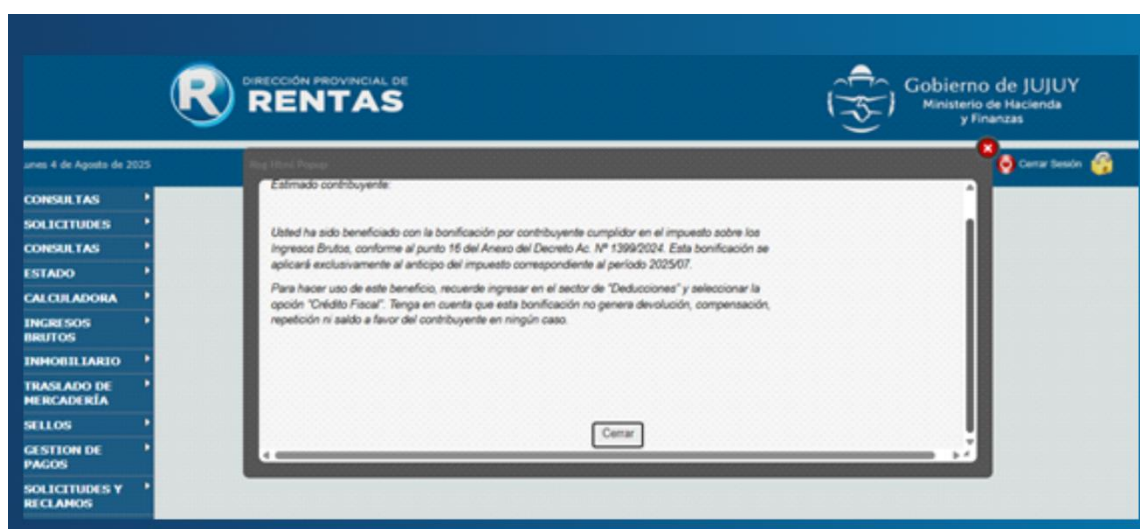
- Ingresá a nuestro sitio web, con clave fiscal.

www.rentasjujuy.gob.ar

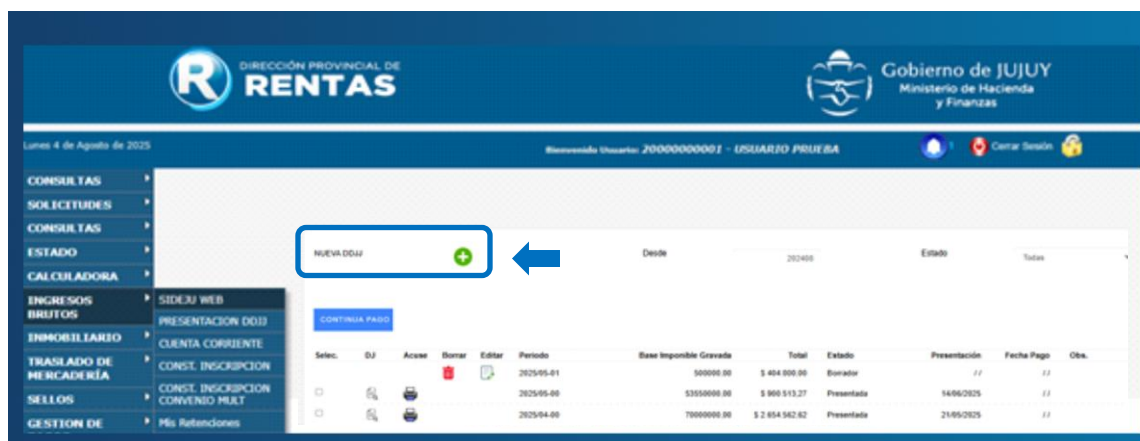
The image shows the 'CLAVE FISCAL' login form. At the top, the text 'CLAVE FISCAL' is displayed. Below it is a blue circular icon with a white person silhouette and a key. There are two input fields: 'Usuario/CUIT' and 'Contraseña'. The 'Contraseña' field has a small eye icon to toggle visibility. Below the input fields is a blue button labeled 'Ingresar'. Underneath the button, there are links for 'Solicitar clave 1° vez', '¿Olvidaste tu contraseña?', 'Preguntas frecuentes', and 'Manuales'. At the bottom, there are social media icons for Facebook, Twitter, and Instagram.

- Al confirmar **USUARIO/CUIT y CONTRASEÑA**, accederás al menú principal, si sos contribuyente cumplidor, aparecerá la siguiente leyenda:

“Estimado contribuyente, usted ha sido beneficiado con la bonificación por contribuyente cumplidor en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme al punto 16 del Anexo del Decreto Ac. N° 1399/2024. Esta bonificación se aplicará exclusivamente al anticipo del impuesto correspondiente al periodo 2025/07. Para hacer uso de este beneficio, recuerde ingresar en el sector de Deducciones y seleccionar la opción “Crédito Fiscal”. Tenga en cuenta que esta bonificación no genera devolución, compensación, repetición ni saldo a favor del contribuyente en ningún caso.”



- Deberás seleccionar la opción “Ingresos Brutos” “Sideju web” para generar la nueva declaración jurada correspondiente a **julio/2025**. “Ingresos Brutos/Sideju web”.



- Seleccionado el período, y una vez declaradas las bases imponibles de las actividades vigentes, continúa con la presentación.

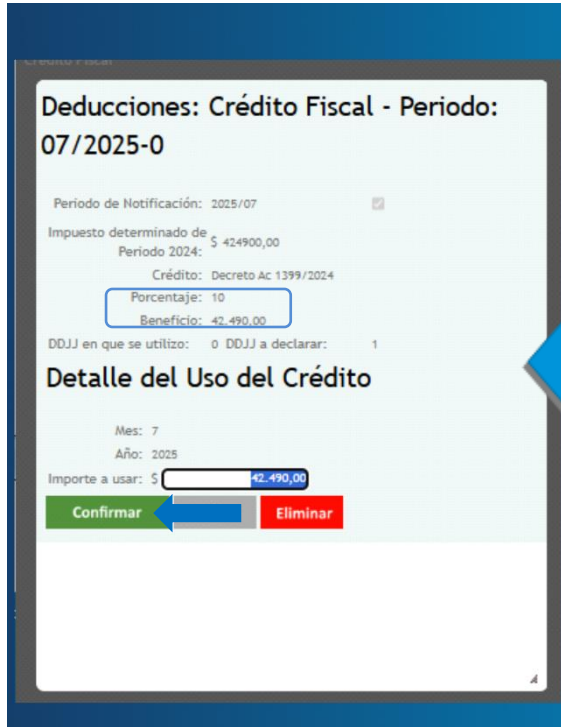
- Al continuar, se mostrará en pantalla un mensaje que indicará que la bonificación otorgada no genera devolución, compensación, repetición ni saldo a favor del contribuyente en ningún caso.

- Deberás ingresar al apartado **“Deducciones”** y seleccionar **“Crédito Fiscal”**.

DEDUCCIONES		
Percepción	+ Agregar	\$ 0,00
Retención	+ Agregar	\$ 0,00
Recaudación Bancaria	+ Agregar	\$ 0,00
Saldo Anterior	+ Agregar	\$ 0,00
Pagos a Cuenta	+ Agregar	\$ 0,00
Crédito Fiscal	+ Agregar	\$ 0,00



- El sistema calculará automáticamente el beneficio del 10% correspondiente al periodo fiscal 2024, el cual deberás confirmar para ser aplicado a tu declaración jurada. Se deberá computar el beneficio únicamente hasta el límite del Impuesto a pagar, de lo contrario no se grabará la declaración jurada.



Deducciones: Crédito Fiscal - Periodo: 07/2025-0

Periodo de Notificación: 2025/07 ☒

Impuesto determinado de Periodo 2024: \$ 42490,00

Crédito: Decreto Ac 1399/2024

Porcentaje: 10
Beneficio: 42.490,00

DDJJ en que se utilizó: 0 DDJJ a declarar: 1

Detalle del Uso del Crédito

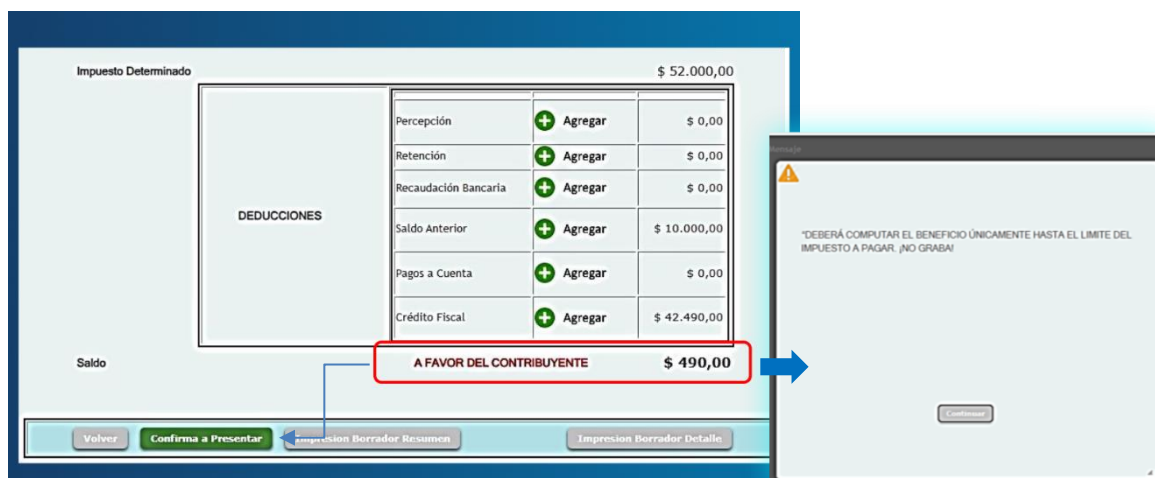
Mes: 7
Año: 2025

Importe a usar: \$ 42.490,00

Confirmar **Eliminar**

- Si del cálculo final de la declaración jurada no surge un impuesto a pagar, no será posible aplicar la bonificación. Por otro lado, en caso de que el beneficio exceda el límite del impuesto a pagar, el sistema arrojará la leyenda: “Deberá computar el beneficio únicamente hasta el límite del impuesto a pagar”, impidiendo grabar la misma.





Impuesto Determinado \$ 52.000,00

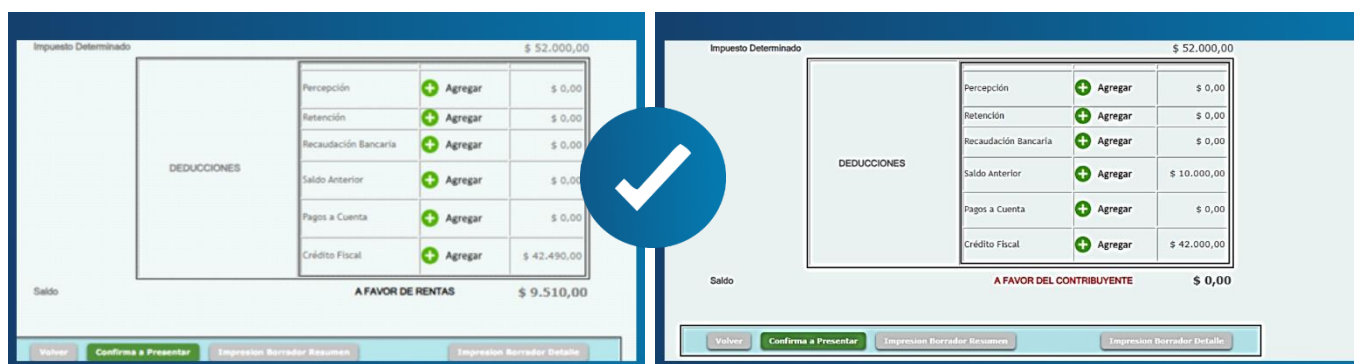
DEDUCCIONES		
Percepción	+ Agregar	\$ 0,00
Retención	+ Agregar	\$ 0,00
Recaudación Bancaria	+ Agregar	\$ 0,00
Saldo Anterior	+ Agregar	\$ 10.000,00
Pagos a Cuenta	+ Agregar	\$ 0,00
Crédito Fiscal	+ Agregar	\$ 42.490,00
A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		\$ 490,00

Saldo

Volver Confirmar a Presentar Impresión Borrador Resumen Impresión Borrador Detalle

¡DEBERÁ COMPUTAR EL BENEFICIO ÚNICAMENTE HASTA EL LIMITE DEL IMPUESTO A PAGAR, ¡NO GRABA!

- Por lo que deberá volver al campo de “**crédito fiscal**” y cambiar el monto **hasta el límite del impuesto a pagar**, de forma tal de no generar un saldo a favor. Continúa confirmando la presentación: “*Confirma a presentar*”



Impuesto Determinado \$ 52.000,00

DEDUCCIONES		
Percepción	+ Agregar	\$ 0,00
Retención	+ Agregar	\$ 0,00
Recaudación Bancaria	+ Agregar	\$ 0,00
Saldo Anterior	+ Agregar	\$ 0,00
Pagos a Cuenta	+ Agregar	\$ 0,00
Crédito Fiscal	+ Agregar	\$ 42.490,00
A FAVOR DE RENTAS		\$ 9.510,00

Saldo

Volver Confirmar a Presentar Impresión Borrador Resumen Impresión Borrador Detalle

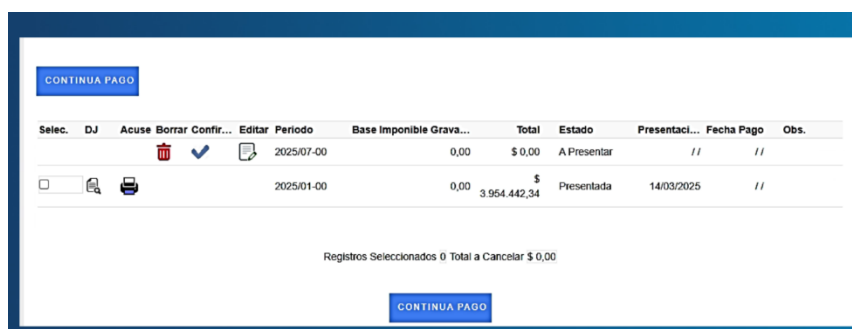
Impuesto Determinado \$ 52.000,00

DEDUCCIONES		
Percepción	+ Agregar	\$ 0,00
Retención	+ Agregar	\$ 0,00
Recaudación Bancaria	+ Agregar	\$ 0,00
Saldo Anterior	+ Agregar	\$ 10.000,00
Pagos a Cuenta	+ Agregar	\$ 0,00
Crédito Fiscal	+ Agregar	\$ 42.000,00
A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		\$ 0,00

Saldo

Volver Confirmar a Presentar Impresión Borrador Resumen Impresión Borrador Detalle

- Confirmá la declaración jurada, y podrás visualizar la misma con el beneficio aplicado.



CONTINUA PAGO

Selec.	DJ	Acuse	Borrar	Confir...	Editar	Periodo	Base Imponible Grava...	Total	Estado	Presentaci...	Fecha Pago	Obs.
						2025/07-00	0,00	\$ 0,00	A Presentar	//	//	
						2025/01-00	0,00	\$ 3.954.442,34	Presentada	14/03/2025	//	

Registros Seleccionados 0 Total a Cancelar \$ 0,00

CONTINUA PAGO





DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS
PROVINCIA DE JUJUY
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS



Del Titular		Declaración Jurada Mensual - Form. F-232			
Apellido y Nombre o Razón Social PRUEBA DE SIDEJUSIDEJU		Periodo 2025 - 07 / 0	Vencimiento / /		
Domicilio EL GAUCHO 160 SARMIENTO PALPALA C.P: 4612		Secuencia ORIGINAL	Registro R-1-000005	F. Presentación 01/08/2025	
		CUIT 20-00000000/1	Sistema Control SITI		
Saldo a Favor del Contribuyente					\$ 0,00
Determinación					
Código	Actividades Declaradas	Un.	Base Imponible	Alícuota	Imp. Calculado
920009	SERVICIOS RELACIONADOS CON JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS N.C.P.	0	0,00	6,00	0,00
524120	SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES	20	0,00	3,50	0,00
1 - I.NoGrav. 0,00		2 - B. Exenta \$ 0,00		3 - B. Sujeta a Imp. \$ 0,00	
				4 - I. Determinado \$ 52.000,00	
5 - Detalle de Deducciones SOLO PRESENTA		Percepciones		\$ 0,00	
		Retenciones		\$ 0,00	
		Recaudación Bancaria		\$ 0,00	
		Saldo Anterior		\$ 10.000,00	
		Pago a Cuenta		\$ 0,00	
		Crédito Fiscal		\$ 42.000,00	
		6 - Total Deducciones		\$ 52.000,00	
		Saldo a Favor del Contribuyen		\$ 0,00	
		7 - Intereses		\$ 0,00	
		Saldo a Favor del Contribuyen		\$ 0,00	

FECHA DE PRESENTACION.: 01/08/2025

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio SIDEJU WEB aprobado por la Dirección Provincial de Rentas, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.
IMPORTANTE: Este formulario no acredita Pago

¡MUCHAS GRACIAS!

